



# COPIA DE VNA CARTA DE ANDRES de Mendoza.

Al Duque de Vexar, Marques de Gibrat-  
leon, Conde de Belalcaçar, Cauallero del  
insigne Tufon de oro.



*La hermosura de la naturaleza cõsiste en la variedad, no dexarà de ser agradable a V. Excelencia esta carta, pues tan varias circunstancias la hermosean, y verà que de sigualdades descubren las operaciones de los hijos de los hombres, que sin consistencia sus discursos quantos anhelan por la pretension, pensando terminar sus desseos, y lo que auia de ser limite dellos, es causa de mayores incentibos, pues la boracidad del fuego con aplicarle materia, leuanta mayores llamas, quãtos han muerto a manos de pretensiones sin desengañarse, dichosos los que se saben desengañar, buenos exemplares se veran, si bien el hechizo de la Corte nos tiene en mortal letargo.*

Su criado. *Andres de Mendoza.*

**A** Penas auia cerrado la de 18. de Nouiembre (que el curioso Impresor, o poco recatado secretario dio a la estampa) quando vi en la calle mayor al Excelentissimo Conde de Oliuares, que como Cauallerizo mayor, salia en publico apassearla. Y por ser la primera vez, le acompañaron todos los Oficiales mayores, y menores. El primero Cauallerizo, y los demas Pajes en cuerpo en los cauillos saltadores, y tan gran concurso de señores y pueblo, como grangea su agrado.

Supose de Italia el auer nuestro Señor dado a Monseñor Barbarino su

A

Nepote





Nepote Capelo, por cuya assumption, su Magestad mandò hazer luminarias y fiestas de noche, y fueronlo grandes y de gusto. Y que murio en Sicilia General de sus galeras D<sup>o</sup> Octauio de Aragón de la Real sangre de sus Reyes, hijo de la Casa de Terranova. Y en Madrid los Licenciados Gaspar de Vallejo, y Marcos de Torres de los Consejos Real, y de las Indias, varones, si grandes en la inteligencia del derecho, mayores profesores de la virtud, mercedores de mayores p<sup>u</sup>esses, de mas dilatadas alabarças, si á la embidia de los tiempos no les parecietan superficiosas, con que a los muertos, ni lifongear, ni tener podemos pasiones, con que se mireran, o crecen los meritos en los viuos. Y murieron el Obispo de Leon Don Iuã de Molina, en ochenta años aña merecido su virtud y sciencia, aun mayores Dignidades. Y en Seuilla Don Pedro de Castro y Quiñones su Arçobispo, de ciento y dos años, virgen seg<sup>u</sup>n fama vniuersal, y confession suya, que siendo de virtud, es mas dificultosa que nuestra crehencia, mas la virtud ha de ser publica, quando la intencion es oculta. Eterno estudiante, y mas eterno velador de su grey, cuyas letras, calidad, y caridad, no inclusa en limites de Oydor de Valladolid, Presid<sup>e</sup>nte de Granada, y Valladolid, Arçobispo de Granada, d<sup>o</sup>nde le favorecio Dios descubiertam<sup>e</sup>te, y el C<sup>o</sup> de Santiago, que no quiso aceptar, subió al de Seuilla que aceptò por obediencia del Pontifice con breue particular. Fue Prelado 37. años exemplo a los demas. Embió diez y seis dias antes a hazer dexacion de la Dignidad, y aunque por culpa de sus criados se detuvo, llegó a tiempo: Gentil contera de tan buena espada?

Diose a Don Iuan de Hozes el Arçobispado de Tarragona, Prelado de los que desseo San Gregorio Magno en el pastoral, pues los buenos no solicitan ni admiten las dignidades, antes las rehusan, y el si grãde en la aceptacion desta por la obediencia, mayor en la desestimacion de tantas, y aun que la fortuna suele repartirse ciegamente, se corriera de no ver premiadas su virtud letras, y entereza. Y Don Fray Iñigo de Briçuela, considerando que no hermanaua su conciencia, Obispo, y ausente de su Esposa, como lo deuen entender los buenos Obispos, renunciò su Obispado de Segouia, porque demas del capitulo per literas de supplenda negligentia Prælatorum, de la Santidad de Honorio III. ay tantos textos y autoridades de los Padres, que el no ajustarse a ellas; si ya no impiedad en no creerlas, mala inteligencia en no seguir las. Hizole su Magestad merced de 30. ducados de pensión en el Obispado, y 60. en el Patriarchado de Indias. Y quedó en la Corte a cosas de su seruicio.

Supose de Italia, que Don Felipe de Eril con las galeras de Sicilia entro en el puerto de Biserta, y quemò quatro baxeles grandes redondos, y tomó cinco, a vista de sus vezinos y defensores, en que mostrò, que el valor Español, tiene calidad de palma, a quien el mayor peso lananta mas, pues el peligro en que deuia fallezer, cebra nuevos alientos.

Y de Flandes auer se recuperado Lipstar plaça fuerte del Pais de Iuliers, ocupada el año atras del hereje Obispo Arlestad, recuperola el Conde Enrique de Bergas, soldado digno de que en sus elogios se esplayara la pluma sino hizieramos sospechosa la verdad con los hiperboles della, y ninguno lo fuera.

Hanse



Hanse dado Abitos, que esbiē hōrar a los nobles, y q̄ firuē, a dō Pedro Cōllado de Alarcō, a Iuan de Pedroso Consejero de Guerra, dō Iuan de Para, dō Manuel de Castrejon, don Oracio de Casteliū, don Diego, y don Luis Carrillo de Mendoga, don Fernando de Cespedes, don Antonio de Aguiar Teniente de Canciller mayor de Indias: don Francisco de Roxas, y don Iuā del Castillo de la camara del Rey, don Alonso de Navarrete, Felix de Vallejo, y don Diego de Barrionueuo Regidores de Madrid, y Hernādo de Espejo Cauallerizo de la Reyna, Rafael Cornejo Secretatio del Reyno, a los cinco para sus hijos: y a Pedro Martinez escriuano mayor del Ayuntamiento, para casar vna hija. Pedro de Artiaga, don Pedro Lanhero, don Geronimo de Quero Ruy diaz de Mendoga, y don Fernando de Contreras.

Plaças de Acroys a don Garcia de Auila Ponce, don Pedro Alarcō, don Diego de Mendoga, y don Iuan de Bustamante. Yllaue de ayudas del señor Infante Carlos a D. Geronimo Nuñez de Leō, y cauallerizo del señor Cardinal infante a dō Antonio de Bilbao. Y vara de Alguazil mayor de la Inquisiciō de Toledo a don Iuan de Santacruz, camarero del señor Cōde de Oliuares. La Encomienda de Silla al Marques del Vayda, y la futura suceision, y en ella ochocientos ducados de pension a don Pedro Luis de Borja.

Desposaronse los señores Marqueses de Villena en casa de la señora Cōde fa de Miranda, abuela y tia de los desposados: desposolos el señor Inquisidor general, canas, si graues en la edad, mayores en la santidad y letras. padrinos los señores Cōdes de Oliuares, con tāta riqueza en el ornato, como agrado en el modo y lustre, y esplendor de los criados de ambas casas, tal como se aduertē del que en tantos actos han experimentado, si no le escūrecieran el de los desposados, que dier on librea a su gran numero de criados de terciopelo negro prensado y picado, forros, plumas, y cabos de color celeste, vistosa y rica. Y en palacio don Antonio Mascareñas nuevo Cōde de Palma, cō doña Maria de Tabora, hija del Conde de san Iuan, por mano del Patriarca, a la presencia de los Reyes, padrinos q̄ hizierō merced a los desposados de estimaciō de nueue mil ducados de rēta, y ellos se vistieron de verde, ricamēte bordado de oro, y la librea de sus criados de lo mismo. Honrō la Reyna, con la asistencia de la Infanta, a la desposada, a su mesa. Fue la gala extraordinaria, por ser los años de su Magestad. Sacola de palacio la señora Condesa de Oliuares, con el acompañamiento que a la calidad de su Excelencia, y los desposados, y a la costumbre sigue. Y en la huerta de la señora Condesa de Valencia, por mano del Arçobispo de Santiago. Los señores Duques de Sesa, padrinos y padres, desposaron su hija mayor (Marquesa de Poça que serà) con don Francisco de Cordoua hermano del Duque, y aunque procuraron zelarlo a la gran calidad de sus personas, y su agrado, acompañò la mayor parte de la nobleza. La gala y banquete fue tan grande como todo.

Ocurriò en estos dias el nacimiento y Bantismo de la Infanta nuestra señora, visto ya por relacion mia, causa que debuelue las partes desta carta al leuantarse la Reyna dia de la Expectaciō. Hizo el Marques de Alcañiças festin en su casa, a que combidò toda la Corte, y asistiendo mas de setenta señoras en publico, a que siguieron lo que se dexa aduertir de señores, y en los zelages de vna zelosia, si ya no el Sol, las estrellas de primera grandeza desta Monarchia. Hizieronseles dos comedias por diferentes autores, con excelentes baylarines, hijos del lugar, vna mascara de dança, cō tāta gala como destreza, estando la sala dādo embidia, a las esferas en hermosura y luzes, si ya ellas no trasladadas a la pieça. Dioseles colacion de cien platos, y continuariò los dos dias en tanta variedad de achas, ruydo de sillas, coches, y criados, que fue no la menor parte de festa.

La





La vigilia de san Andres, por los años del serenissimo Principe de Galés, mandò su Magestad, que en la plaça del parque huuiesse cañas, que a su presencia, y a la de sus Altezas, veinte y quatro Grandes, Titulos, y Caualleros, con gala negra, cabos, vandas, y plumas blancas, las jugaron excelentissimamente, asistiendo Embaxadores, Ministros, y Consejos: y aunque el dia lluuioso, no agüado el contento, si no le huuiera templado el saberse de Londres, que estando trecientas personas Catolicas (que donde quiera tiene Dios quien le sirua, y pues aun en medio de leones se halla vn Daniel) en casa del Embaxador de Francia al sermon, permitio se cayesse el techo, que maltratò a muchas personas, matando setenta, dichosos los que murieron buscando su mayor perfeccion, y desdichado del pecador, pues si el jnsto no se libra de trabajos, que seguridad tiene el que no lo es?

Dia de S. Tomas le diò a su Alteza alferecia, q̄ no desobligò al Rey con galas, y tu son grande, faltasse a la celebridad, con q̄ tenia el coraçon sobrefaltado: porq̄ a la Fe del Monarca de las Españas no descòpone el dar muestras publicas della aùn tan naturales sentimientos, como la muerte de vna hija vnica: la noche se gastò en processiones, y rogatiuas, y por si multiplicado intercessores se impetrasse su salud, se truxerò a palacio las santissimas imagenes del Al mudena, Atocha, y Buèsucesso. y entre el numero de reliquias desta grã corte, los cuerpos de S. Ilidro, la madre Agueda, y padre Orozco, imagenes de S. Nicolas de Tolentino, y S. Antonio de Padua: mas el q̄ tenia determinado de mejorarla en Reyno, se le diò al ròper el alua el Viernes, linda obseruaciõ. en Viernes renaciò Dios por los meritos q̄ el grãgeò en la Cruz: y en Viernes, a romper del alua fue a ser eterno luzero del Sol de justicia. En esto lleuaronla a S. Lorenzo vn Obispo, y vn mayordomo del Rey de semana, las dueñas de honor, los gẽtiles hõbres de la boca, y de la casa, y la guarda de a cavallo, y el señor Conde de Oliuares la acompañò, que quiso no faltar a la demostracion de sentimiento en la prenda vnica del amor de su Rey, pagandole en parte el que le tiene, y parecia obligacion forçosa el hazerlo, pues los braços, que quinze dias antes auian sido cuna al Bautismo de la gracia, fuessen cumulo a la muerte que le perpetuò gloria.

La Vigilia de Pascua gastò el Consejo Real en la visita general de las carceles desta Corte y Villa: porque a la piedad solida, vsada en tan grandes dias, no impidio el sentimiento: que nuestros Reyes no permiten, que a virtud tan de Reyes falte por ningun accidente. Y así el Consejo (presidiendo el señor Pedro de Tapia) vsò con justicia del poder, y acostũbrada magnificècia, y no comieron despues con el señor Presidente, con quien es costũbre el dia de Pascua, y los demas. Su Magestad con las galas, y grandeza q̄ siẽpre, asistió a la solenidad; cuyo animo Catolico, aunq̄ con dolor y sentimientos interiores no faltò a la obseruãcia de los actos de Religion, primer pretesto de su zelo, mayor vasa de su Imperio. Y el dia del nombre de Iesus fue a honrar la Compañia como a religion hija de España, columna de la Fè, guia de juventud, reparo a las miserias de la culpa. Y el dia de los Reyes le ministrò los Calizes el señor Infante Carlos. No hablo en la solenidad, a q̄ celebrã los illustrissimos Nuncio, Patriarca, Arçobispo de Santiago. y aunque en todas acciones grande Palacio, en ninguna tanto como en la musica, que fue estos dias estraña, ingenio del Maestro de capilla Capitan, letras de don Antonio de Mendoza, Secretario de la camara de su Magestad, executado por los mayores cãtores del mundo. ¶ El segundo dia de Pascua besaron los Contesjos la mano, y al Real diò el señor Presidente banquetè tan grande, y tan regalado, que solo la grandeza de su Illustrissima, y cuydadò de Iuan Bautista de Franco su mayor-



11

yordomo, docto en tantas experiencias le pudieron dar. Y el dia de los Inocentes el Marques de Montefclaros diò a su Consejo de Hazienda, y Contaduria, bauquete de docientos y cinquenta platos tres doblados, tan grande, q̄ defacredito la moderacion Española, acusada neciamente de cortedad por Italianos, y Flamencos, pues los dexò vencidos, si bien imitado sus vicios, efecto que sigue a las Monarchias, como lo aduirtio san Leon Papa, hablando con las demas cõ la republica Romana, que imperando a las naciones, fue esclaua de las costumbres: de todas buenas esperiencias tenemos en lo excessi uo de los gastos, pues parece que no se viue mas que para cumplir con los efectos de la vanidad, desfalleciendo la robustizidad del animo, la blandura, y riqueza de los trages, y comida.

Hizo su Magestad mercedes (oficio propio a los Reyes, mayor vinculo de los Imperios, pues nada les constituye duracion, como la maniotura, pues mas grangeò Seruio en los banquetes Romanos, que en el Consulado de Asia, y con fertirania la de Cesar, y de su muerte a la libertad no hubo mas de siete años, y auer muerto con violencia, no cobrò la republica libertad en virtud de la largueza de su mano, antes constituyò imperio, que le posee su casa del Rey nuestro señor, y ha que dura mil y ochocientos años. Pues esta virtud es mayor muestra de la generosidad del animo) y las principales fueron: al Obispo de Catania don Iuan de Torres del Obispado de Ouiedo. A D. Melchior de Moscoso y Sandoual, Sumiller de cortina, del Obispado de Segouia, y no oso determinar, qual de los dos es mas santo Prelado. A D. Christoual de Perras de Cõde de Castronuevo. A D. Luis Gaitã de Ayala de Cõde de Villafrãca de Gaitan. Al señor de Luque (casa de Cordoua) de Conde de Maruella. Al señor de Zedillo, Toledo, y Luna de Conde de Zedillo. A Don Fadrique de Toledo de Marques. Y al señor de Valuerde, casa Alarcon, Titulo de Conde. A don Iuan de Erafo titulo en Italia, y la futura sucesion de Statrico de Mecina. A don Antonio Chnmacero de plaça de Alcalde de Corte. Y a D. Francisco de Balcarcel Alcalde, con retencion de su plaça, el Corregimiento de Cordoua. A D. Iuan de Carnajal Sãde, colegial de Cuenca, la Regencia de Canaria. ¶ Secretarios del Rey a Pedro Zapata del Marmol, y dõ Fernando Vallejo mas antiguo del Consejo Real. D. Pedro de Vallejo Ca uañas, q̄ lo es del señor Duque de Medinafidonia, Melchor de Castromacedo Contador de rãultas, Pedro de Zeniceros, oficial de Estado. Esteuan Arias oficial mayor de la camara. Iuan del Castillo, q̄ remite sus memoriales, Pedro de Aybar Contador de Zacatecas. Geronymo de Caneneia secretario del de Montefclaros, Antonio Garnero secretario del señor Conde de Oliuares.

Cõcurrio en la segũda semana del año la Fiesta grãde del Destierro de Maria santissima por siete dias en el religioso monasterio del grã Patriarca S. Bernardo, dõde el adereço de la Yglesia fue de las grãdes cosas q̄ se han visto en la corte: y si pudo ser inferior, lo fue al altar a la muchedũbre de luzes, flores, olores, musica, y valãtia de las oraciones, en que los grandes Predicadores mostraron quanto lo son: y la procession del vltimo dia fue en todas circun stancias grãde, asistiãda toda la fiesta del Nũcio, Embaxadores, Prelados, Prefidãtes, Grãdes, Cõsejeros, Inquisidores, y ministros, y admirada de nobleza y pueblo. ¶ El Arçobispado de Seuilla se diò al Arçobispo de Santiago. Llaves de Gentilhombre de la camara del Rey al Conde de los Arcos, con retencion de oficio de mayordomo. Al Duque de Villahermosa padre, y al Duque su hijo, Encomienda de dos mil ducados por dos vidas. La superintendencia de las armadas a don Diego Brochero. ¶ Y partiò el Conde de Ossuna a su Embaxada de Alemania. ¶ Vino la señora doña Maria Baçan, muger de don Geronymo Pimentel General de la caualleria de Milan, y en viviendo fue





fue a besar las manos a los Reyes al Pardo, a que la acompañaron gran número de señores, y señoras.

Dieronse mas Abitos a don Trebucio de Redin, don Pedro de Còrteras, don Pedro de Sanfoles, don Diego Gallo, don Fernando de Barradas, al señor de Cornago, y don Tomas de Touar: y el Corregimiento de Ciudad-real a don Antonio Nauamucl.

El auto de la Fe, ya se ha visto por relacion mia, cuyo dia en san Gines vn Frayle descalço Francisco, de grande opinion de santidad, se arrebató en extasis, en el qual desde la mitad de la Yglesia fue hasta el altar por el ayre, y en el estuuo vn quarto de hora mirando el santissimo Sacramento a vista de gran pueblo, que le hizo pedaços el habito, a que suplio la piedad, y grandeza de la señora Duquesa de Naxera.

Murio la Vicaria de las Descalças Reales, persona de tan gran calidad, gran valimiento, y mayor santidad, a cuyo entierro y honras asistio toda la Corte, y no faltaria la celestial.

Sabado veinte y siete, por auer confessado de hurtos mas de dozientos mil ducados, ahorcaron a seis hombres, y açotaron otros, que el mayor no tenia veinte y cinco años, conocidos, y de buen pelo. Vno dellos auia sido Frayle Cartuxo, y Geronymo: porque no tenga excepcion la regla, que el que desampara la Religion no tenga buen fin, si bien sus muertes fueron de codicia. Dixo (que el coraçon es gran Profeta) que auia diez años, y mas, que pedia a Dios con san Agustín, *Vtinam mors mea ut mors suspensorum.*

Miercoles vltimo de Henero el señor Conde de Olivares, porq̄ este dia se votaua su pleito, vino del Pardo, y no solo acompañó sus juezes de la puer ta al Consejo, mas a todos los señores del: y aduertiendo: Ticio viene, mas no es juez, respondió: A la dignidad de Consejero, mano derecha del Rey, todos deuemos acompañar, respuesta digna de tan gran persona. Lo segūdo de pōderar en esta accion, es, que no quiso que le acōpañasse nadie, sino las partes. El pleyto salio por el Cōde, cōtra el señor Duque de Medinafidonia y sus hermanos en reuista, mejorandole de lugar en la sentencia de prela cion a otros acreedores, y principalmēte en fauor de dō Frãisco de Espino sa, dizē importa mas de docientos mil escudos. Gastó el Consejo en botarlo vn dia, q̄ jamas falta a la administraciō de la justicia, y los mas dias en cinco salas. Y este mes ha visto el pleito del Conde de Casares, entre el señor Du que de Arcos, y el heredero de la casa de Zedillo. Y el de los Marqueses de los Velez, y el Villar, sobre el mayorazgo del Comendador don Iuan de Zunguiga en el grado de segunda suplicacion. Y el del Condado de Luna, entre el Conde de Mayorga y Luna, y el que se llama Conde de Luna, hijos primero y segundo del señor Conde de Benauente sobre este Condado, con su padre, pretendiendo tocarle cada vno: y esto sin faltar a tantas juntas del gouierno monarquico, economico, politico, y domestico, y a tantas cosas, como deste gran Consejo penden, pues los demas, si tienen juridicion priuatiua y especifica en algunas cosas; el vniuersal en todas, y los que ocupan el puesto tales, que pudiera cada vno suplir por todos. En los demas Consejos jamas cessa el despacho vniuersal. ¶ Y no es bien olvidar en esta parte, que en el de justicia de hazienda, en que preside don Lorenzo Ramirez de Prado, hombre de tan grandes letras y talento, se està parado los mas dias, por la priessa que dió al despacho de los negocios luego que entró a presidir.

Diose el gouierno de la isla de Cuba a don Pedro de Fonseca Vetancor, y el de Venegueta a don Iuan de Padilla, Caualleros del Abito de Santiago: y Cauallerizo del señor Infante Carlos a don Fernando de Contreras.

Murio



Murio la Marquesa de Poça, madre de la señora Duquesa de Sessa, <sup>4</sup> persona en quien lo menos fue el ser hija de la Casa del señor Almirante (pues tal virtud, ingenio, y partes, (mayores que su gran calidad,) fueron tales, que escurecieron las matronas antiguas. El cuerpo se puso en su casa, cō la Magestad y decencia deuida a tal persona, donde acudio toda la Corte, y las sagradas Religiones todas a celebrar los Oficios. Y con la misma pōpa funeral se depositō en el Monesterio de Doña Maria de Aragon.

Dia de la Purificacion de Maria santissima, se traslado esta Corte al Pardo, que aun en los Bosques no permite el zelo Catolico del Rey, se falte a la veneracion y culto de Dios. Y asì la Procecion y Bendicion de la cera por mano del Patriarcha, fue en los Capuchinos, terminandose la Magestad y grandeza en la pequeñez modesta y Religiosa de aquel Tēplo. Asistio su Magestad de la Reyna, la Infanta, e Infantes, Dueñas, Damas, y Meninas, con tantas galas de Campaña, que parecia mas Abril, que Febrero. Fue muy solēne, y ayudele el Sol. Con que cierto esta carta, Remitiendo la Iornada de su Magestad el anisar los sucesos.

De los desta carta vera V. Exc. se sirue y haze gusto a todos, mas es fuerça hazerme esta pregunta, a cuya objecion racita respondo. Como fruiēdo a tantos, me hazen tan pocos bien? Señor, los hombres obran bien, o por naturaleza, o emulacion: los que obran conforme a ella, encuentran tantos en quien executar el afecto, o considerado la baxeza de mi ser, no topar coningo? Los segundos como los primeros no los dan ocasion con hazerme bien, no obran por la embidia. He sacado que fuera muy desdichado si me ruuiera por tal, y estoy en vn felice estado, pues la esperança de mayor fortuna no me desvanece, ni el temor de perder la que poseo postra el animo constante. Serelo en seruir a V. Exc. Madrid y Febrero 3. de 1624.

*Con licencia del Real Consejo de su Magestad.  
y prohibicion.*

Impresso en Madrid por Andres de Parra, Año 1624.

Vendese en casa de Alonso de Paredes, junto a la carcel de Corte.





